

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 14 de Mayo de 1.994

Señores:

Accionistas de la Empresa

INMOBILIARIA GARDOM S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo solicitado por Uds y apli
cando lo que dispone la Superintendencia de Compañía según Resolución No.90-
1-5-3- Registro Oficial No.435 de Mayo 11 de 1.990 se ha procedido a la Re
visión de la Documentación Legal de la citada compañía.

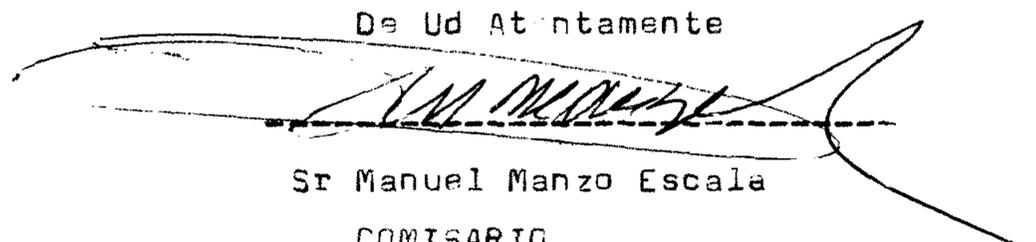
Sus Estados Financieros corresponden al Ejercicio
Economico Año de 1.993 y han sido elaborados de acuerdo con los Principios
de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Señores Administradores de la compañía han dado
cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias como también regla
mentarias proveniente de la Junta General de Accionistas.

Las Actas de los organimo Rectores de la Compañía,
referente a Correspondencia, comprobantes y registros Contables se mantiene
debidamente Archivados, facilitando con ello cualquier consulta o verificación
posterior.

Sobre el Control Interno debo de manifestar que se
ha revisado la parte Legal y sus Actas y Expedientes debidamente foliados
se ha procedido a efectuar la Corrección Monetaria Reexpresando sus Activos
y sus Pasivos.

De Ud Atentamente



Sr Manuel Manzo Escala

COMISARIO